



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE  
DISTRITO DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA, EL DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS  
MIL DOCE.**

---

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social de Santa María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas del día once de septiembre de dos mil doce, con objeto de celebrar sesión ordinaria, se reúnen los Sres. miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D. ANTONIO GUIJARRO RABADÁN, (Grupo Municipal PSOE)

**VOCALES:**

D<sup>a</sup> CAROLINA FERNÁNDEZ CANALEJAS (Suplente Grupo Municipal PSOE)

D<sup>a</sup> ANA ISABEL BEJARANO PÉREZ (Grupo Municipal PP)

D. AURELIO SAN EMETERIO FERNÁNDEZ (Grupo Municipal IU)

**REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:**

D. VICTOR VILLÉN LUCENA (A.A.VV. "El Tajo")

D. JUAN HERNÁNDEZ SALMERÓN (AA.VV. "Progresistas Amigos del Polígono")

**SECRETARIO:**

D. DAVID HERNANDEZ BARROSO (Jefe de Oficina de Distrito de Atención al Ciudadano).

Abierta la sesión por el **Sr. Concejal-Presidente**, se procedió a tratar el contenido del

ORDEN DEL DIA:

**1º. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2012.**

Conocido el citado borrador del acta, es aprobado por unanimidad de los Sres. Asistentes.

**2º. INFORME DEL SR. CONCEJAL-PRESIDENTE.**

El **Sr. Presidente** recuerda que este mes se ofrece informe de Presidencia ya que no hay comparecencia de Concejal Delegado, y que ha habido un total de seis comparecencias de Concejales para informar de las distintas actuaciones llevadas a cabo en la ciudad y en los distritos. Prosigue diciendo que, debido a la actual crisis económica, el Ayuntamiento se ha visto obligado a aprobar un plan de ajuste, con la limitación que ello supone, así como la repercusión en el ámbito local que suponen los recortes del Gobierno regional. Por tanto, desde el Ayuntamiento se ha intentado mantener un nivel de actividad que mantenga el ritmo vital de la ciudad y de otra parte mantener el empleo de los distintos servicios municipales y responder a las cuestiones que plantean los ciudadanos y AAVV. Las últimas actuaciones realizadas son: Ensanche del paso peatonal de la mediana de Av. Guadarrama, para acceder al Centro de Salud y cierre de otro paso de Av. Guadarrama. Finalización de glorieta de Alberche con Valdeyernos, con escultura que ha incorporado la empresa constructora. Modificación del convenio Ayto-JCCM, hasta la fecha reconocidos por el gobierno regional inversiones por 5 millones de euros, y que consiste en prorrogar las dos últimas anualidades hasta 2014, de manera que en 2012 aportaría 500.000 €, en 2013, 1.000.000 € y en



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

2014, 1.500.000€. Con cargo a la aportación de este año iría la rotonda mencionada y el parque de Hiper Usera. El resto de actuaciones pendientes, tendremos que replantearlas a consecuencia de esta modificación. Concretado el acuerdo de la EMV con Comisiones Obreras para promoción de vivienda pública en C/ Río Bullaque. Se ha mantenido reunión de los Servicios Sociales con la AAVV El Tajo así como contactos con responsables de Bienestar Social para abordar la situación de las 109 viviendas de C/Valdeyernos. Ya ha finalizado la instalación de placas fotovoltaicas en diversos edificios municipales del barrio. También se ha rebajado un paso en C/ Bullaque junto a Boladiez, a petición del consejo de accesibilidad. Han sido adjudicados tres quioscos en el barrio, que siempre constituye una posibilidad de empleo y actividad. Se reparó el aire acondicionado del Centro Social que tenía algunas deficiencias. Ha habido aproximadamente unas 50 actuaciones menores atendidas desde la Concejalía de Gestión de Servicios y a demanda de los ciudadanos. Y otras cuestiones que afectan con carácter general a la ciudad, como la reciente adjudicación del contrato del servicio Ayuda a Domicilio a Valoriza con fondos municipales, ya que se verá mermado en la aportación del 50% de la JCCM; también se ha hecho la adjudicación del mantenimiento del alumbrado público, excepto en el casco histórico; también siguen funcionando las ludotecas municipales sólo con la aportación municipal; y las escuelas infantiles, con aportación económica municipal y a la espera de que la JCCM defina su aportación, que está previsto que será del 50%. Para finalizar, próximamente se iniciarán las obras del parque del Hiper Usera, así como dos pasos de peatones, uno de ellos en C/ Guadarrama.

A continuación, se abrió un turno de intervenciones.

Interviene el **Sr. Villén** y dice que las obras del parque de Hiper Usera estaban incluidas en el proyecto del llamado "Pasillo Verde", por lo que no deberían figurar en la relación de obras a ejecutar con la aportación del convenio. Sobre la escultura y la rotonda de C/ Alberche, pregunta en cuánto están valorados estos elementos, ya que tienen que formar parte del patrimonio municipal y deben estar documentados. A continuación da lectura a preguntas presentadas por escrito:

*"Al comenzar el nuevo curso de la junta de distrito, que se restablece después de la última celebrada en le pasado mes de junio, entendemos que conviene empezar por todas las propuestas que ya están aprobadas pero sin poner en práctica y por aquellas propuestas y preguntas que aun no tienen respuesta. También por las que se han enviado a los concejales de Distrito y de Gestión de Servicios y esperan respuesta.*

*Sobre la instalación de Casbega en la zona industrial*

*Este es un tema esencial para el barrio y la ciudad en la actual situación de desempleo, ya en el Pleno de la Junta Municipal de Distrito marzo de 2012 se preguntó sobre el estado que se encontraba el desarrollo de la zona Industrial. En el pleno la Junta Municipal de Distrito, del día 12 de Junio de 2012 presentamos una Proposición de urgencia a la mesa por las noticias nada halagüeñas que se publicaban. La propuesta se presentaba con el siguiente texto: Motivo: Desarrollo de suelo industrial para ubicación de empresas y sobre todo para posibilitar la instalación de CASBEGA en nuestra ciudad. Hace mas de un mes el ayuntamiento dice que tiene diseñado un espacio suficiente en la ampliación de la zona industrial que dobla lo que necesita Casbega, por tanto el desarrollo de este espacio libra lo que podría ser el escollo que esgrimía la Junta de Comunidades en lo económico, puesto que costaría 7 millones de euros y Casbega aportaría 11 millones de euros, ¿cual es ese diseño y que dice la Junta de Comunidades al Ayuntamiento?*

*Propuesta para el pleno de la JMD de mayo de 2012 Sobre identificación de parques y calles.*

*Propuesta de la A. VV. El Tajo para el pleno de la JMD del 8 de mayo de 2012 para la reposición de árboles perdidos.*

*Propuesta para la Junta Municipal de Distrito en mayo de 2012 sobre la solicitud de documentación al Ayuntamiento por el Defensor del Pueblo (Nacional) en relación al Convenio de los 8 millones*



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

entre Ayuntamiento de Toledo y JCCM. El presidente informó que se había mandado la documentación, pero el defensor el dijo al ayuntamiento que no era correcta, ¿ se puede facilitar la documentación corregida que se ha mandado nuevamente al Defensor, como documento público que es, y que afecta de lleno al barrio?

*Propuesta para la Junta Municipal de Distrito de la A. VV. EL TAJO el 12 de abril de 2012 sobre las reiteradas roturas en la canalización de abastecimiento de agua potable en C/ Alberche ¿Se tiene ya el proyecto y presupuesto para su restauración integral?*

*Pregunta al pleno de la Junta Municipal de Distrito 8 de febrero de 2012 Asunto: Centro de Día para Mayores en nuestro barrio*

*Propuesta de la A.VV. El Tajo para el pleno de la JMD de octubre de 2011 Sobre la construcción de un recinto para perros. Seguimos a la espera de la visita comprometida con el concejal de servicios*

*Aprobado en abril de 2010 Realización de rampa y adecentamiento en los laterales de la Escuela de Adultos.*

*Aprobado en Julio de 2010 Propuesta de adecentamiento de la parcela M-1-1 en la zona de contacto*

*Aprobado en febrero 2011*

*Realización de dos pasos de peatones:*

*El primero que una el paseo Manuel Machado con la C/ peatonal Laguna del Prado sobre la c/ Guadarrama. (Según reciente información de la concejalía de... es de inminente comienzo)*

*Segundo: Paso peatonal en C/ Río Mesa para dar continuidad a Laguna del Prado.*

**PROPUESTA DE LA ASOCIACION DE VECINOS "EL TAJO" PARA EL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DEL 14 DE FEBRERO DE 2012.**

*Que se incluyan en los próximos presupuesto municipales las siguientes obras o proyectos que están sin realizar y fueron presentados como propuestas en esta Junta Municipal de Distrito, estas fueron aprobadas en distintos plenos por unanimidad:*

*PRIMERO: A realizar con las aportaciones de la junta de comunidades, provenientes del convenio firmado el 8-1-2009:*

*Aprobado en el pleno de Noviembre de 2009*

- *Ejecución de la peatonal Gregorio Marañón entre Bullaque y Valdeyernos.*
- *Ejecución de la peatonal Manuel Machado entre Bullaque y Estenilla y arreglo de parte del acerado en la zona de los Kioscos*
- *Parque de los Alcázares desde C/ Bullaque hasta Estenilla.*
- *Parque delimitado entre peatonal Gregorio Marañón y Boladiez (debajo del Hiper Usera.*
- *Parque entre las dos "U" de los Alcázares y delimitado entre peatonal Manuel Machado y Fresnedoso Las dos Alturas)*
- *Anexionar espacio izquierdo del parque de los dos ríos, situado sobre la peatonal Gómez Manrique.*
- *Realización de rebaje de bordillos para accesibilidad en toda la Avda. Boladiez.*
- *Realización de los pasos accesibles en toda la calle Fresnedoso.*
- *Finalizar el tratamiento de parterres en C/ Valdeyernos.*
- *Tratamiento de todos los parterres en C/ Estenilla.*
- *Reponer y arreglar al acerado de los pares en Avda. Guadarrama y parterres.*
- *Cambio de contenedores en las islas ecológicas soterradas en la III fase.*
- *Adecuación de pasos de comunicación entre la peatonal Guadiela y los aparcamientos de Boladiez.*
- *Acerado en C/ Río Miño*
- *.zona del recinto ferial*

**SEGUNDO**

*Obras no afectadas por el citado convenio, para incluir en los presupuestos Municipales.*



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

Aprobado en Marzo de 2010 Señalización de itinerarios para llegar al punto limpio.

*-Ahora en septiembre solicitamos la relación y valoración de obras a la que la junta de Distrito se comprometió para desarrollar este con el millón acordado este año.*

*Solicitudes de los vecinos en julio y agosto*

*Esperamos respuesta a una serie de peticiones de los vecinos, que han sido enviadas al concejal presidente y concejal de Gestión de servicios*

*Sobre abandono del parque de Urbis*

- *Contenedores de residuos orgánicos en las nuevas viviendas de Jardín de Benquerencia, y de reciclables en una zona completa de la tercera fase.*
- *Sobre las paradas solicitadas y acordadas en la línea 62 en Guadarrama y Boladiez*
- *Sobre las aguas insalubre de la Fuente de Los Patos*
- *Sobre iluminación en parte longitudinal de Los Alcázares entre Bullaque y Valdeyernos*
- *Sobre falta de iluminación en la peatonal Lagunas de posadillas.*
- *Sobre el deterioro progresiva en Parque de Los Alcázares.*
- *Sobre adecentamiento de los parterres en Valdehuesa en la fachada de la Urbanización Fuente del Moro.*

*Y por último ante las declaraciones del señor Alcalde ¿La fuente del Moro es suelo municipal o no?"*

A continuación interviene el **Sr. San Emeterio** para manifestar: del informe de presidencia, simplemente decir que, cuando vayáis a la Junta de Comunidades a pedir el dinero del barrio, no digáis que sois de Toledo, ni mucho menos del polígono, decid que sois de Bankia porque es la única manera que cobremos el dinero que corresponde al barrio.

La **Sra. Bejarano** dice: He echado de menos en el informe de Presidencia las valoraciones de todas las proposiciones aprobadas en Junta de Distrito, y a día de hoy no se han ejecutado ni sabemos de ellas. Se vieron en Comisiones y se llegaron a acuerdos, y fundamentalmente, yo me pregunto si las propuestas que salen de esta Junta de Distrito y su aprobación tienen sentido, porque no veo que haya eficacia. Creo que es importante recordar que funciones tiene la Junta de Distrito, que son impulsar y desarrollar la participación ciudadana y uno de sus principios es la eficacia. Tenemos todos obligación de conocer las competencias de la Junta de Distrito y a mí hay un tema que me preocupa, por lo que le pido al Presidente que cumpla el Reglamento de los Distritos, y que tiene que velar para que se cumpla, que los temas que se tratan aquí sean de interés para el distrito, que se respeten los turnos de ruegos y preguntas, y que se aplique también el Reglamento en el turno de participación del público. De esta manera, yo pienso que podríamos evitar entrar en conflictos que se pueden plantear. Esto para mí es de vital importancia, entiendo que para otras personas no lo sean, pero lo recuerdo para que sea tenido en cuenta y en lo sucesivo no haya que recordar que se cumpla el Reglamento.

Toma la palabra el **Sr. Presidente**: no es la primera vez que usted lo plantea y le digo lo que en otras ocasiones: desde esta Presidencia procuramos aplicar siempre el Reglamento con cierta flexibilidad, este es un órgano de participación ciudadana, donde en la medida de lo posible, manteniendo la esencia del Reglamento, que tampoco sea un instrumento que nos impida que los miembros de la mesa o el público puedan también trasladar sus inquietudes. Comparto eso y es difícil, es complicado mantener un Reglamento que tiene sus peculiaridades y que si aplicáramos en sentido estricto probablemente esto quedaría muy devaluado y enlazo lo que usted dice del Reglamento con la intervención del Sr. Villén. La AAVV El Tajo había presentado a esta Junta de Distrito un escrito que no es una proposición, sino que hace una recopilación de temas que se han visto en Junta de Distrito y una serie de preguntas. En sentido estricto, habría que desestimarlos y no tratarlos en la Junta de Distrito, y si entendemos que es una relación de preguntas, habría que decirle que el Reglamento contempla que serán sólo tres. Por lo tanto, si sigo lo que usted me dice probablemente tendría que haberle retirado la palabra al Sr. Villén, pero me resultaría violento. Vamos a ser entonces flexibles en las formas y le dejamos que haga su intervención. Y ya entrando en el fondo de la cuestión, es una recopilación de temas acompañado de una serie de preguntas y procuraré contestarle a algunas de ellas. El tema de Casbega, se aprobó la proposición en la última Junta de Distrito, y aunque no ha habido grandes avances, desde el gobierno municipal somos



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

favorables a que esa iniciativa empresarial salga adelante, con los límites de que una industria no puede ir a zona residencial y considerando que es de suma importancia para el desarrollo del barrio y para el empleo. La propuesta de identificación de parques y calles se ha trasladado a Patrimonio, pero le sugiero a la AAVV que presente una denominación alternativa para ir más rápido. Del tema del defensor del pueblo, la documentación se ha de solicitar por escrito y la Secretaría General dirá que documentos se pueden facilitar y cuales no. Sobre la rotura de canalizaciones de agua, la Concejalía de Gestión de los Servicios está realizando la valoración de la solución definitiva que se ha de adoptar. El Centro de Día, el proyecto está finalizado, y a partir de ahora dependerá de la financiación de la JCCM. El recinto para perros está pendiente, teniendo en cuenta que no es una inversión prioritaria en este momento. La rampa y adacentamiento de la Escuela de Adultos, también lo vimos en Comisión, pero en este momento no hay financiación. Los dos pasos peatonales solicitados se van a acometer de manera inminente. En cuanto a las aportaciones del convenio, al haberse modificado las condiciones, en octubre se retomarán las actuaciones pendientes. Sobre las paradas de bus urbano, comentar que la instalación de las dos paradas tienen el visto bueno y el gerente de Unauto se pondrá en contacto con ustedes para acometer su ejecución. En relación a la Fuente del Moro, decir que son parques periurbanos que no pueden tener el mismo tratamiento que los parques urbanos, es decir se hacen limpiezas periódicas puntuales pero sin dotación de personal para su mantenimiento habitual.

El **Sr. Villén** hace un último ruego para que el Ayuntamiento retire los obstáculos que se pusieron en la obra del hospital para frenar la velocidad de los coches, dado que las obras se han paralizado. Responde el **Sr. Presidente** que no vamos a perder la fe en que la obra se reanude.

### **3º. PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE ARREGLO DE DEFICIENCIAS EN Pº PEATONAL GOMEZ MANRIQUE.**

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, la Junta Municipal de Distrito, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:** aprobar la citada proposición cuyo tenor literal es el siguiente:

*“Numerosos vecinos del barrio vienen denunciando desde hace tiempo el lamentable estado que presenta el Paseo Peatonal Gómez Manrique (ausencia de rejillas de sumideros, elevaciones de grandes superficies del pavimento y de bordillos de delimitación de alcorques, desniveles en inmediaciones a tapas de alcantarillas y rejillas de sumidero), y el peligro que ello conlleva. Han sido varias las personas que han sufrido accidentes en esta calle peatonal como consecuencia de su estado. Es una zona de paso muy transitada por su ubicación al estar situada entre los Colegios Públicos Gómez Manrique y Juan de Padilla, y muy próxima al Instituto de Secundaria Juanelo Turriano. El objeto fundamental de la presente proposición es intentar conseguir la seguridad de todas las personas que diariamente transitan por esta calle peatonal. PROPUESTA:*

- *Que se proceda por parte de los técnicos del ayuntamiento a realizar una revisión de las deficiencias existentes en la calle que nos ocupa, con el fin de determinar y acometer las actuaciones pertinentes.*
- *Que se proceda a la consignación presupuestaria necesaria para llevar a cabo dichas actuaciones”.*

Las intervenciones más arriba referenciadas se ofrecen a continuación:

En primer lugar, el **Sr. Salmerón** opina que: durante 24 años ha gobernado en esta ciudad el partido popular, y todos conocemos el tratamiento que ha dado a este barrio la derecha. Si además, añadimos la actual situación, donde el gobierno de la nación ha impuesto un plan de ajuste que ahoga a los Ayuntamientos y si además pensamos que la Jccm tiene una importante deuda con el Ayuntamiento de Toledo, lo que vemos es que el partido popular por un lado exige al Ayuntamiento que haga determinadas actuaciones, y por otra parte lo asfixia económicamente. Pero en cualquiera de los casos, este tipo de actuaciones suponen mejoras, como otras muchas que hay pendientes en



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

el barrio. Estoy a favor de que se haga, pero condicionado a que las prioridades se fijen en Junta de Distrito o en Comisión de Obras.

El **Sr. San Emeterio** dice que, es cierto que el paseo no está en buenas condiciones, al igual que otras zonas del barrio. Como ha indicado el presidente, el gobierno tiene alguna posibilidad de ir mejorando algunas cuestiones, tenemos pendiente sustituir las farolas de globo que tienen mala iluminación y mayor coste energético, quizás ahora que se aprueba la adjudicación del mantenimiento y hay prevista una inversión pues quizás se puede plantear como prioritario este tema. También coincido que hay aprobadas otras propuestas de mejoras y habrá que priorizar los escasos recursos que tenemos donde se invierten. Esto hay que hacerlo, pero esto es inversión pública, y ya sabemos que no podemos gastarnos lo que no tenemos, entonces el partido popular que nos diga de donde quitamos o a quien le cobramos el paseo. Es muy fácil decir que el Ayuntamiento arregle, cuando vuestros compañeros de partido impiden que lo arreglemos.

El **Sr. Villén** indica que: este paseo va desde la C/ Guadarrama hasta la C/ Estenilla, siendo interrumpido el trazado por la Pza. del Poeta Miguel Hernández. Esta es una de las cuestiones que habrá que resolver, como otra serie de calles que están mal rotuladas y mal nombradas. Al margen de esta cuestión, ya dijimos en su momento que la parte desde Valdeyernos hasta Estenilla estaba mal ejecutada porque se habían empleado materiales de mala calidad, y nosotros ya advertimos a los seis meses de ejecutarse que los alcorques y las losas ya estaban deteriorados. Aprovecho para recordar lo que siempre hemos planteado desde la AAVV, poco objeto tiene que se realicen obras si no se hace una vigilancia exhaustiva de la ejecución de la obra. Dicho esto nos parece bien la propuesta, pero entendemos que hay que poner en marcha una Comisión para establecer un orden de prioridades en función de las valoraciones.

Cierra el debate el **Sr. Presidente** diciendo que, efectivamente esta obra se realizó cuando gobernaba el partido popular, y que en la anterior legislatura se han hecho muchas obras en el barrio, y en lo que llevamos de ésta también hemos actuado en otras, y hemos señalado otras que hay pendientes, como el entorno del Alberto Sánchez, o cuestiones puntuales como señalaba el Sr. San Emeterio, que aunque se ha hecho mucho en poco tiempo con las limitaciones que tenemos, creo que todavía hay mucho que hacer y desde ese punto de vista no tenemos ninguna dificultad en tomar en consideración la propuesta que plantea el grupo popular, y en esa comisión donde veremos que hacer con los recursos que tenemos, que no van a ser otros que el convenio con la Jccm, si paga van a ser un millón de euros y podemos ver esa cuestión. Pero también llamar a consideración a la portavoz del partido popular sobre la incoherencia que supone pedir aquí que se contemple en los presupuestos del Ayuntamiento esta actuación, que supone un mayor gasto y hace unas semanas escuchar a los concejales del partido popular en el pleno del Ayuntamiento que recortáramos en cinco millones los gastos que ya teníamos. Si nos piden en un sitio que recortemos y aquí nos piden que hagamos esto no casa bien. Y si además añadimos que estamos sometidos a un plan de ajuste y que el gobierno regional no sólo no paga los ocho millones del convenio sino que además nos debe veinte millones, yo le pediría a usted, sin acritud, que sean coherentes y no digan en un sitio una cosa y en otro lo contrario. Dicho esto, tomaremos en consideración la propuesta y entre todos fijaremos las prioridades.

#### **4º. PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IU SOBRE PUBLICACIÓN DE BALANCE DE FIESTAS DEL POLÍGONO 2012.**

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, la Junta Municipal de Distrito, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:** aprobar la citada proposición cuyo tenor literal es el siguiente:

*“Hace un año, tras el cambio de gobierno en el Ayuntamiento, la presidencia de esta Junta de Distrito decidió suprimir los cauces de participación que hasta entonces venían funcionando en el barrio, no convocando las diferentes comisiones que hasta ese momento habían venido funcionando y evitando dar voz y capacidad de decisión a los diferentes colectivos del barrio.*”



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

*Una muestra de esa falta de participación vecinal ha sido la organización de las fiestas; una seña de identidad del barrio del Polígono que hasta la fecha se organizaban desde una comisión formada por los colectivos, asociaciones y particulares del barrio que querían aportar su trabajo y sus ideas a la organización de las actividades que conformaban el programa de fiestas.*

*En Izquierda Unida entendemos que la información pública y la transparencia deben presidir cualquier actuación por parte de la administración. Este año no hemos tenido conocimiento del programa con antelación, no se ha presentado presupuesto alguno en esta Junta de Distrito, no se ha hecho público el convenio con los feriantes y no tenemos conocimiento del balance de gastos e ingresos.*

*Por todo ello, Izquierda Unida propone*

*1.- Que se presenten públicamente el balance de ingresos y gastos de las fiestas del Polígono 2012 tal y como se ha hecho en esta Junta de Distrito a lo largo de los últimos años."*

Las intervenciones más arriba referenciadas se ofrecen a continuación:

En primer lugar, el **Sr. Presidente** indica que: es el primer pleno celebrado después de las fiestas del barrio. En el pleno de abril también se informó sobre la situación del convenio con los feriantes y en el de junio se ofreció el programa completo. Este año las fiestas han sido un tanto excepcionales por el marco económico actual. El dinero público escasea y debido a los recortes en la prestación de servicios básicos, para este gobierno los gastos en fiestas no son lo prioritario. Por lo tanto, la idea era hacer unas fiestas austeras, basadas en la aportación de feriantes y comerciantes del barrio. Y en cuanto a la participación, el modelo anterior de participación tampoco era el modelo ideal, por ejemplo en la comisión de festejos sólo participaban seis personas. Por lo tanto, decir que el equipo de gobierno está abierto a cualquier modelo de participación, y de hecho el concejal de festejos va a comparecer el próximo mes en todas las Juntas de distrito y va a consultar como organizamos las fiestas en todos los barrios. La AAVV del barrio se desvinculó de la organización, y ahora hay una comisión que lo organiza y me consta que hay asociaciones del barrio que han participado y quieren seguir participando. Creo que han sido unas fiestas razonablemente aceptables; hemos tenido ocho días de fiesta, en las anteriores hubo seis, 28 actos, en las últimas fiestas hubo 21, y han participado en la organización 17 asociaciones y colectivos del barrio. Y en cuanto al balance económico, el cuál se trasladará a los miembros de la mesa con la documentación, han sido: ingresos: 24.699 €, de los cuales 21.000 la aportación de feriantes, 2.100 de empresas y comercios y de los dos kioscos 1.600 €. Y los gastos han sido por 24.699 €: la imprenta 2.950 €, la distribución del programa 190,75 €, la sonorización de la sala Thalía 559,25 € y el conjunto de conciertos, orquestas y demás los 21.000 € de los feriantes.

A continuación, el **Sr. Villén** comenta que la AAVV no se ha desvinculado de la organización ya que ha participado en diversas cuestiones. Otra cosa es que en su día promovía las fiestas, y después por una serie de cuestiones pareció oportuno que las fiestas no las realizara la asociación sino el Ayuntamiento a través de la Junta de Distrito. En su día nos pusimos a disposición del concejal para el tema de las fiestas, y en las comisiones que habíamos participado planteamos la necesidad de hacer el traslado del recinto ferial por las molestias que se ocasionan, y decir que estamos dispuestos a participar en la próxima comisión de festejos y empezar a trabajar por las próximas fiestas.

El **Sr. Presidente** aclara que cuando ha dicho que la Asociación de Vecinos se ha desvinculado quería decir que en los orígenes las fiestas las organizaba la Asociación y hubo un momento en que se desvinculó del núcleo central, aunque luego ha seguido aportando todos los años a la programación.

El **Sr. San Emeterio** dice que es el primer pleno después de las fiestas porque el Sr. Presidente decidió que no hubiera sesión en el mes de julio, y también esperábamos un por qué sobre esto. Efectivamente, estoy de acuerdo que la comisión de festejos no era una maravilla, pero participaron los que quisieron. Lo que no estoy de acuerdo es que este año fuera un año excepcional de crisis, ésta viene desde 2008, y lo que siempre hemos dicho que si los barrios querían fiestas que lo pagaran, porque el Ayuntamiento ha colaborado aquí igual que en otros barrios, y el resto de recursos, los que estábamos en esa comisión lo procuramos, de los comerciantes del barrio. De todas formas quedamos a disposición del Presidente para las fiestas del barrio.



## **5º. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DEL PLENO.**

El grupo municipal IU formula pregunta por escrito: "El Pleno de esta Junta de Distrito celebrado en enero de 2012 tomó en consideración la propuesta de Izquierda de iluminar la pista de bici cross que se puso en marcha la pasada legislatura y que se encuentra en el recinto de la pista de Atletismo. La propuesta, aprobada por unanimidad, recoge que se iban a aprovechar los focos orientables de la pista de atletismo para evitar que la iluminación del circuito de bicis supusiera inversión alguna y se pudiera hacer sin coste. Han pasado nueve meses desde entonces y no se ha llevado a cabo iniciativa alguna en este sentido o, al menos, no se ha informado de ello. Por todo ello, Izquierda Unida pregunta,

1.- ¿Qué plazos se ha marcado el equipo de gobierno para cumplir el acuerdo del pleno de enero de 2012 e iluminar el circuito citado?"

Contesta el **Sr. Presidente** que se reiterará la proposición al Concejal de Deportes.

Pregunta el **Sr. Villén** por algunas cuestiones atrasadas: el aparcamiento de camiones, tema ya tratado en Junta de distrito, se planteó que podría tener cabida en la ampliación del polígono industrial y no hemos vuelto a saber nada. De los restos depositados de amianto, creo que alguna responsabilidad tiene que tener el Ayuntamiento; y la peatonal García Lorca, hemos comprobado que se han puesto barandillas donde había peligro, y los elementos de gimnasia pasiva que se retiraron, hicimos una propuesta para que se pusieran a la espalda de la biblioteca y tampoco hemos vuelto a saber nada. Sobre los árboles, vemos que los únicos árboles que se riegan dos veces en semana son los de los Alcázares que vino a poner el Sr. Alcalde.

El **Sr. Presidente** afirma que se riegan esos árboles y otros muchos y se han secado bastantes por el verano seco que estamos padeciendo.

El **Sr. Salmerón** hace dos ruegos: que se arregle el hundimiento del firme en C/ Río Guadalmena, confluencia con la Consejería de Educación; y en C/ Río Guadarrama, frente a la cafetería "4 estaciones", hay una tapa de obra que se ha desprendido y sólo queda la rejilla.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos. De todo lo cual, yo el Secretario **doy fe**.

----- o o o -----

### **ANEXO AL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA EL DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE, EN EL QUE SE CONTEMPLAN LAS INTERVENCIONES DEL PUBLICO ASISTENTE A LA SESIÓN.**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, a continuación se hacen constar sucintamente las intervenciones efectuadas por el público asistente a la sesión celebrada por la Junta Municipal de Distrito el día once de septiembre de dos mil doce.

**Francisco José Tejero:** Reitera el ruego que hizo en plenos anteriores, relativo a que faltan las tapas de los contenedores de pilas de C/ Alberche.

Este apartado finalizó a las 20:35 horas.

----- o o o -----